



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

PLANES PARA MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS QUE LA SITUACIÓN DE ESTAR FUERA DEL EJE ATLÁNTICO PROVOCARÁ EN LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0104]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0104, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0198, relativa a planes para mitigar los efectos adversos que la situación de estar fuera del eje Atlántico provocará en la competitividad y desarrollo de nuestra región, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 205, correspondiente al día 9 de abril de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0104]

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Evaluar el impacto económico que genera la exclusión de Cantabria del Corredor Atlántico, proyectando la pérdida de inversiones logísticas, industriales o portuarias, entre otras, así como la falta de captación de fondos europeos para infraestructuras ferroviarias.

2. Aprobar una estrategia institucional conjunta con agentes sociales y económicos, empresas que dependen de esta conexión para exportar o importar mercancías, puertos y comunidades limítrofes, para incorporar a Cantabria al Corredor Atlántico, en igualdad de condiciones con las comunidades de nuestro entorno, reivindicando ante el Ministerio de Transporte el desarrollo de esta estrategia.

3. Instar al Gobierno de España a ejecutar un plan alternativo de conexiones logísticas, que incluya mejorar nuestras infraestructuras y establecer alianzas logísticas intermodales.

4. Instar al Gobierno de España a que presente la alternativa elegida del "Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Bilbao-Santander" y contrate la redacción del proyecto en el presente 2025.»